

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia — 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —

DIARIO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: — SAN AGUSTIN, NUM. 7 —

FUNDADO EN 1901 — POR — RUFINO CANO DE RUEDA

TELÉFONO, NÚMERO 141

TELÉFONO, NUM. 25



## LA PRODUCCION Y CULTIVO DEL TRIGO

### El trigo, más barato en España que en la Argentina

«El Progreso Agrícola y Pecuaria», publica un notable y orientador artículo de su director señor Garrido, que nos honramos en reproducir en su parte principal.

Dice el señor Garrido: «Al disponernos a escribir este artículo, hemos vuelto a leer el que, en igual ocasión, escribimos el año pasado, y seanos permitida la inmodestia de decir que esa lectura nos ha dejado satisfechos de nosotros mismos, cosa que, en verdad, nos ocurre pocas veces.

En aquella época se hablaba de falta de trigo y se acusaban maniobras—que nosotros denunciábamos—para levantar la prohibición que existía y existe para importar trigo, y, a pesar de ello... el trigo bajaba de precio.

Exactamente lo mismo ocurre ahora.

### Las causas de la baja del precio del trigo

Son, en resumen, las siguientes: 1.ª El aumento de la superficie sembrada, que ha pasado de poco más de 3 millones de hectáreas en 1890, a más de cuatro millones en el año actual.

2.ª Los perfeccionamientos introducidos en el cultivo, que han hecho pasar el rendimiento promedio, de 8 quintales métricos por hectárea hace treinta años, a 9 en la actualidad. Así, la cosecha media del quinquenio de 1893 a 1897 fué de 25 millones de quintales, y la del quinquenio de 1918 a 1922 de 36.

3.ª El enorme aumento de las importaciones durante los años de la guerra y los posteriores a ella; aprovechando, en el primer período, el temor de que pudiera faltar pan en España, y beneficiándose, en el segundo, del retraso con que se restablecieron los derechos arancelarios que durante la guerra europea habían quedado en suspenso.

Unas cifras demostrarán esto claramente.

	Quintales métricos.
Promedio anual de la importación durante el quinquenio anterior a la guerra...	1.860.000
Promedio anual de la importación durante el quinquenio de la guerra...	2.400.000
Por consiguiente, durante los cinco años de la guerra entraron en España, más que de ordinario...	2.700.000
Añádase a esto:	
Importación durante el año 1920...	4.897.000
Importación durante el año 1921...	4.658.000
Recapítale el lector: «2.700.000 quintales» más que de ordinario, entrados durante la guerra; 5.835.000	

de exceso de importación en los años 1920 y 1921, hacen un total de ocho millones y medio de quintales que hay de más en el mercado.

A esto hay que agregar el efecto de las enormes importaciones de maíz que se han hecho, y cuyas harinas se mezclan a las de trigo, en la forma y en las proporciones de que más adelante hablaremos.

¿Se ve bien claro el motivo de que el precio del trigo se haya derrumbado?

¿Se explica cómo el precio del trigo, que legalmente podía llegar a ser de 53 pesetas, apenas alcance hoy a 39 pesetas y el negocio cerealista se liquide con pérdida?

¿Se ve bien que el «stock» de trigo, locamente formado de la guerra acá, es el que trae de cabeza al mercado triguero?

### Lo ocurrido desde 1921

Ante este formidable «stock», que los Gobiernos no sólo no supieron impedir, sino que impremeditadamente fomentaron, primero realizando compras en el extranjero—cuya liquidación, a precios ruinosos, habrá costado al contribuyente una pérdida superior a 100 millones de pesetas—y retardando luego el restablecimiento de los derechos arancelarios; ante este «stock», decimos, el propio Gobierno se vio en la necesidad de prohibir la importación mientras el trigo nacional no tuviera precio superior al de 53 pesetas el quintal métrico, que se estimó remunerador para el agricultor; pero, en realidad, se buraron de nuevo los intereses agrícolas, ya que al mismo tiempo que se prohibía la importación, se autorizaba la entrada no sólo de cuanto trigo había navegado para España o situado en depósitos francos, sino del que apareció contratado en aquella fecha.

De este modo, entraron aún en España en 1922, la friolera de quintales 1.251.000. Ciertamente la cosecha de ese año no fué más que de 34 millones de quintales, o sea la más baja del quinquenio; pero, en cambio, la de 1923, si bien no es menester sumarle importación alguna, es la más alta de que hay noticia, ya que, como queda dicho, se aproxima a los 43 millones de quintales.

En resumen, la cosecha de 1922 fué inferior a la media del último quinquenio en 2 millones de quintales, y la importación inferior en medio millón a la que pudiéramos llamar normal antes de la guerra. Toda ello, podemos considerar que disminuyó el «stock» de trigo en 2 y 1/2 millones de quintales.

Pero viene el año 1923, y si bien no hubo importación durante él, nos larga una cosecha—¡y gracias sean dadas a Dios por ella!—que supera a la media del quinquenio último en 7 millones de quintales; con lo que, hechas las sumas y restas correspondientes, equivale a haber aumentado en estos dos años en 2 y 1/2 millones de quintales los 8 y 1/2 que del «stock» teníamos, y que, al ser hoy de «11 millones de quintales», representa un «stock» del 30 por 100 de una cosecha media.

¿Explica esto, o no, con suficiente claridad que el trigo, que se cotizaba a 68 pesetas los 100 kilogramos en 1920, bajara a 45,50 en 1921, a 42 en 1922 y a 39 en 1923?

### España, país exportador de trigo

Hasta ahora los economistas y los escritores agrarios se han pasado la vida diciendo que era una vergüenza que el país que un día se llamó—con evidente hipérbole—«granero de España», no produjera siquiera lo suficiente para su consumo y se viera obligado a importar anualmente, como término medio, unos dos millones de quintales de trigo para poder dar de comer a sus habitantes.

Todo se volvían denuestos para el rutinario agricultor que no sabía aumentar la producción en la medida necesaria, obligándonos a depender del extranjero y desnivelando la balanza comercial al exportar el oro de España para adquirir trigo exótico, para suplir las deficiencias de nuestra producción. Y el agricultor—que es el único industrial español que adelanta y progresa, aunque otra cosa diga la Cámara de Industria de Barcelona, representante de una industria retardataria—, calladamente, pero con tenacidad que el patriotismo encendía, ha ido aumentando el área de siembra, desde tres millones de hectáreas en 1890 a cuatro millones ahora.

### Actualidad extranjera

## LA POLITICA EN INGLATERRA

No se han confirmado, hasta ahora, los vaticinios de que, una vez abierto el Parlamento inglés, serían exaltados al Poder los laboristas. Si ello ocurre, más tarde o temprano, podrá ser exacta la maniobra atribuida a Lloyd George, de acuerdo con el otro jefe liberal Asquith. Los liberales, que son los dueños de la situación, tienen en sus manos la vida del actual ministerio conservador. Puesto que la ocasión es propicia, dijo en reciente discurso Asquith, debe hacerse la prueba de un gobierno socialista, para salir de dudas. Si abusaran de su poder, si no jugaran limpio, según la frase del «Times», entonces tendrían los bueros ciudadanos el deber de unirse contra él; y entonces sería el momento de los liberales, que serían llamados por el país entero y gobernarían con independencia de los demás partidos y con el concurso de los patriotas, y podrían ganar la lucha en los comicios, ya que, una vez conocido el resultado de las pasadas elecciones, fué creencia general que el nuevo Parlamento tendría efímera vida.

Sin embargo, el jefe del «Labour Party», Ramsay Macdonald, confía en ser pronto poder y en gobernar largo tiempo. Macdonald es un político hábil, incansable propagandista, hombre de acción enérgica, y, aunque de origen humilde, por su cultura y la dirección de sus estudios, es más bien intelectual que un gobernante. Sobre la forma de gobierno piensa como nuestro don Melquíades. Sería difícil catalogar sus obras y trabajos. Al final de «El movimiento socialista», el libro más importante que ha salido de su pluma, hace declaraciones del más puro idealismo. En política interior podría sintetizarse su pensamiento diciendo: socialismo gubernamental y oportunismo práctico.

En cuestiones exteriores preocupan a Macdonald, en primer término, las relaciones con los Estados Unidos. El Gobierno laborista hará todo lo posible para que Norteamérica intervenga en todos los problemas europeos y desprender de ellos su ciencia moral, que es misión, por lo visto, impropia de los moradores del viejo continente y reservada al monopolio yanqui.

El Gobierno laborista reconocerá inmediatamente los Soviets, iniciando negociaciones directas con Moscú, una diplomacia sincera, que consulte a las masas y se mueva a sus impulsos, como obra magna de la verdadera democracia.

Y ya en puntos de socialismo gubernamental y de práctico oportunismo, el «leader» laborista ha dicho en un folleto, que acaba de publicar y del que tomamos estos datos, lo siguiente: «Ningún hombre de Estado responsable podrá jamás aconsejar a su país que se desarme en tanto que sus vecinos permanezcan armados hasta los dientes». Y con fina ironía añade: «Los armamentos defensivos no se distinguen apenas de los ofensivos. El militarismo no conducirá nunca a la seguridad. Hay que fortalecer la sociedad de las naciones». Y más adelante dice: «No debe temerse a hablar de las responsabilidades que el vencedor asume respecto al vencido. Es de nuestro deber velar porque los alemanes no sean transformados en esclavos, en parias». Es una advertencia a Francia, en donde no ha producido mucha impresión, porque no ven tan cercano el advenimiento de los laboristas al Poder.

PETRUS

Y no sólo ha aumentado el área cultivada, sino que la ha ido cultivando mejor, y para ello, de la insignificante cifra de medio millón de pesetas de maquinaria agrícola que se importó en España el año 1899, se ha pasado a 25 millones en 1922.

Y al empleo de máquinas y abonos, y a la selección de semillas y al laboreo realizado en más perfectas condiciones, ha respondido—como no podía menos—la cosecha, pasando su rendimiento medio, de siete quintales por hectárea en aquella fecha, a 10 en el año último.

Y espérese lo que va a ocurrir el día en que los nuevos métodos de cultivos en secano, que esta Revista está difundiendo por toda España, se pongan en práctica por la mayoría: sin jactancia podemos decir que la producción que va a obtenerse en la misma superficie de cultivo con la misma mano de obra, el mismo ganado de que hoy se dispone y sin aumento apreciable del capital de explotación y de los gastos anuales, será, por lo menos, doble de la que actualmente se obtiene en el año más favorable.

Entonces va a ser España el «granero de Europa», que seguramente no fué nunca: entonces, España va a tener imprescindible necesidad de exportar grandes cantidades de trigo.

¿Se ha pensado en esta posibilidad? ¿Es que se la cree remota?... Pues no hay tal: España, en breve, será país exportador de trigo... ¿Qué decimos será?... Lo será en trigo escasa; pero ya hoy, ha dejado de ser país importador y—por vez primera acaso, desde hace muchos años—ha producido más de lo que necesita; para nada precisa importar, y es evidente que, hoy mismo, a poco que el precio en el exterior lo permita, España exportará el trigo que le sobra; trigo que está desvalorizando la primera cosecha española, que ha sido superior, de un modo indubitable, a las necesidades.

En efecto: Empecemos por decir que la población de España ha aumentado de 20.884.501 habitantes que consigna el censo realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico de 1910, a 21.950.086 que arroja el de 1920. Admitamos que el consumo anual por habitante no sea el de 162 kilos que acepta el señor Gascón, ni el de 148 en que lo estimó la extinguida Comisaría de Subsistencias, sino mucho más alto; concedamos que el consumo individual sea de 170 kilos anuales, contando dentro de esta cifra el trigo en forma de pan, harina, sopas, pastas, etc.; convengamos que cerca de un millón de españoles, más que pan, comen «borona». Pues bien; todo el trigo que para el consumo es menester, no pasa de 36 millones de quintales.

La superficie sembrada en el año 1922—seguramente superior a la que se ha sembrado en 1923—fué de 4.161.946 hectáreas. Asignando a cada hectárea 120 kilos de semi-

lla, serán menester, en números redondos, cinco millones de quintales para semilla.

Sumemos: 36 millones para el consumo y 5 millones para la siembra, son 41 millones; cifra con la que podemos considerar ampliamente cubiertas las necesidades de trigo, de toda España.

Y puesto que la producción se ha evaluado este año muy cerca de los 43 millones de quintales, es evidente que hay un sobrante de casi dos millones de quintales.» (Continuará mañana).

### Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero: Especialidad en trajes de fantasía para señora

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5. Entresuelo (GRN VIA, 2.º TROZO)

### CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

En la calle Mayor, de Madrid, vivían en una misma casa y en el mismo piso, don Manuel Bretón de los Herreros y don Pedro Mata, médico y literato. Bretón ocupaba el cuarto de la derecha; Mata, el de la izquierda.

Como ambos inquilinos eran personas salientes, recibían frecuentes visitas, y solía acaecer que los que buscaban a Bretón llamaban en la puerta de Mata, y los que buscaban a Mata llamaban en la puerta de Bretón.

Estas equivocaciones producían a ambos las naturales molestias. Un día, para acabar con ellas, se le ocurrió a don Pedro Mata un medio peregrino.

En la puerta de su cuarto colocó un cartel, en el cual se leía:

«En esta, mi habitación, no vive ningún Bretón».

Bretón de los Herreros leyó una tarde este cartel al salir de su casa, y al día siguiente colocaba el otro, en la puerta de su cuarto:

«Vive en esta vecindad cierto médico poeta, que al fin de cada receta pone Mata, y es verdad».

Tercera. La autorización para la introducción, elaboración y venta de especialidades y su clasificación, para determinar las que pueden venderse sin receta, la hará una comisión, compuesta de médicos, farmacéuticos y veterinarios, por la Dirección de Sanidad.

Cuarta. Todas las especialidades extranjeras, lo mismo si son introducidas ya elaboradas, que si se elaborasen en España, habrán de estar garantizadas por un farmacéutico español, cuya responsabilidad pueda hacerse efectiva.»

### En el Regimiento de Posición

Para celebrar el santo de S. M. el Rey, dispuso ayer el coronel del regimiento de Posición don Joaquín Rey se diera hoy a la tropa una comida extraordinaria y se obsequiara a los niños de los suboficiales, sargentos y obreros, con localidades para asistir a la función cinematográfica de uno de los teatros de esta capital.

El menú para la comida de la tropa fué el siguiente:

Paella con merluza, ternera, salchichas; almejas y pimientos morrones.

Filetes con tomate.

Ensalada de huevos cocidos, escabeche, pimientos y cebollas.

Naranjas.

Café.

Vino.

En el cuartel reino la franca alegría de toda festividad.

### PLANES DEL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera preside el pleno del Consejo de Instrucción pública

A principios del pasado mes de Diciembre el presidente del Directorio militar se dirigió de Real orden comunicada al subsecretario del ministerio de Instrucción pública, encargándole que el pleno del Consejo de dicho departamento redactara un informe detallado sobre la necesidad de concluir con la

## LAS CANDELAS

### Gran feria de ganados en la villa de Cantalejo (Segovia) del 1 al 8 de Febrero de 1924, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Los feriantes vendrán provistos de guías sanitarias para sus ganados. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución. Se concederán dos premios de cincuenta pesetas cada uno, a los compradores de mayor número de ganado mular y vacuno, respectivamente.

Durante los días de feria, habrá alegres distracciones, como son teatro y bailes públicos.

Cantalejo 10 de Enero de 1924.—El alcalde, ENRIQUE MARTIN.

# Pedid ANIS JULITA y COÑAC NORTE FABRICANTE F. CUESTA.-SEGOVIA

EL BILBAINO

Gran rebaja en todos los artículos

Table listing various goods and their prices, including Tomate, Arroz especial, Idem, Idem bomba extra, Garbanzos, etc.

LA CASA MAS SURTIDA EN BACALAO

Precios económicos. Servicio a domicilio - OCHOA ONDATEGUI, 19. SEGOVIA -

diversidad de textos en los establecimientos de segunda enseñanza, y sobre la posibilidad de hacer en un cuestionario único, señalándole como fecha para la terminación de su trabajo la del 29 del mismo mes.

El informe estaba ya ultimado y en vísperas de ser enviado al Directorio cuando se dirigió esta segunda comunicación, que ha motivado la reunión de ayer.

En ella el general Primo de Rivera manifestó que el Gobierno desea inspirarse siempre en los anhelos de la opinión pública, y ninguno hay tan fundamental como el de la reforma de la segunda enseñanza y la terminación de los abusos que significan los libros de texto.

Puso de relieve la importancia que para la Patria tiene la reforma de la instrucción pública, de manera que satisfaga todas las necesidades. Los libros de texto, por su diversidad, por su extensión, por los precios altísimos que tienen y otras razones dificultan la enseñanza y alejan de los estudios a las clases humildes.

Añadió que esperaba una decidida colaboración del Consejo de Instrucción pública para realizar los fines que el Gobierno se propone, y también para dar una orientación pedagógica a cuantos proyectos y planes se tomen en consideración. El Gobierno no escatimará para ello los medios económicos, porque entiende que cuanto haga en ese sentido será de índole productiva, ya que formará ciudadanos en el porvenir que sean útiles a su Patria.

Intervención de los agentes de la autoridad en las operaciones de las casas de compra venta

La «Gaceta» de ayer publica una disposición del subsecretario de Gobernación, en la que se obliga a los dueños de los establecimientos de compraventa a llevar un libro, sellado por la autoridad gubernativa, en el cual se hará constar el día en que compren una joya cualquiera, nombre del que se la vendió y cantidad que valió su adquisición.

Asimismo se obliga a dichos dueños a que anoten en dichos libros la persona que adquirió en sus establecimientos dichas joyas y la cantidad que entregaron por ella.

En todo momento, los dueños de tales establecimientos vienen obligados a poner a disposición de los agentes de la autoridad, siempre que éstos lo soliciten, los mencionados libros registros.

EL ALPINISMO EN LA SIERRA

Con el éxito de costumbre en concursos anteriores, celebróse el domingo el campeonato de Peñalara: carreras de fondo.

Dióse la salida a todos los corredores inscritos en las dos categorías, en los altos de la Mujer Muerta.

Desde allí, bordeando Montón de Trigo, a la cumbre del Cerro Mingüete y descenso al Puerto de la Fuenfría, donde estaba la meta para los de segundas categorías, continuando los de primeras hasta la cumbre del Cerro Ventoso, para bajar después al Puerto de la Fuenfría.

Tomaron parte en la carrera gran número de concursantes, clasificándose en primeras: 1.º, Santiago López, después de uno de los recorridos más brillantes que se han hecho en Guadarrama; 2.º, Hipólito García; 3.º, Rafael Perrín; 4.º, Angel Jiménez; y en segundas: 1.º, Frutos Huerta; 2.º, Angel Huerta; 3.º, Eugenio Bezares; 4.º, Juan Solórzano; 5.º, Francisco García; 6.º, J. Garriga, y 7.º, Paulino Sánchez.

El domingo próximo, carreras de señoritas solas, menores y niñas, todas por las inmediaciones del «chalet» de la Sociedad Peñalara.

Hacia la firma del Estatuto de Tánger

El Directorio entregó a la Prensa la siguiente interesantísima nota:

«El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hechas la asistencia informativa de la opinión pública, que por la Prensa y comunicaciones de entidades atendió este requerimiento, exponiendo con alteza de miras opiniones muy dignas de consideración, cree ahora indicado hacer un paréntesis en la controversia de cuanto se refiere al Estatuto de Tánger, que ya está casi convenido, después de haber accedido los Gobiernos de Francia e Inglaterra a demandas importantes del de España, restando sólo una, acaso la más interesante, por acordar, pero en camino de buena negociación, que acaso se dificultaría con juicios anticipados.»

«Por lo expuesto se comprenderá que el Directorio está en camino de adherir a España al proyecto de Estatuto para Tánger, tan pronto como se ultime la negociación pendiente, y que cree cumplir un deber informando a la pública opinión de este particular, máxime cuando la Prensa extranjera viene hablando tanto de ello.»

«Es grato consignar que en esta segunda etapa de negociación directa, los Gobiernos francés e inglés han extremado su espíritu de inteligencia y tono de consideración y cordialidad, respondiendo a su tradición de cortesía.»

«El Directorio, si logra ver satisfecha su aspiración, que es la mínima dentro de la tradición, y haber mejorado mucho su situación y haber dado un paso en el camino de inteligencia con Francia para la resolución acorde del problema de Marruecos, y desoyendo clamores apasionados o irresponsables, seguro de velar por los intereses de la colonia y por el buen nombre español, no hará enojosa su actitud para pueblos amigos, negando la firma del Gobierno a tratos que se han seguido con la mayor atención y cuidado.»

«El día que se pueda hacer libre examen de las propuestas de origen y de las resoluciones definitivas, toda persona imparcial apreciará que, aun sin haberse realizado el logro completo y fundamentado de las aspiraciones españolas, ni el Gobierno ha sido remiso en la gestión, ni las otras potencias contratantes tercas en sus puntos de vista.»

ciará que, aun sin haberse realizado el logro completo y fundamentado de las aspiraciones españolas, ni el Gobierno ha sido remiso en la gestión, ni las otras potencias contratantes tercas en sus puntos de vista.»

Bolsa de Madrid

Table with financial data: COTIZACION DEL DIA 23, DEUDA INTERIOR, 4 POR 100, AMORTIZABLE, 4 POR 100, etc.

Para los viajeros y emigrantes a Méjico

El Consejo Superior de Emigración, pone en conocimiento de las personas que intenten emigrar a Guatemala y Méjico, que, según noticias oficiales, el Gobierno de la primera de esas repúblicas exige a los extranjeros para poder desembarcar, la posesión de 25 dolares y además los fondos necesarios para trasladarse al lugar de destino dentro del territorio del país; exceptuando a los que vayan a trabajar en virtud de contrato visado por los diplomáticos o cónsules de Guatemala con la autorización previa de la Secretaría de Agricultura o Fomento, y el Gobierno de Méjico exige la posesión de 200 dolares más los gastos de traslado dentro del territorio mejicano.

Homenaje a la memoria de un maestro

En San Ildefonso se llevó a feliz ejecución el justo y reciente acuerdo de este Municipio, dando el nombre de «calle del maestro don José Costa» a una de las más céntricas y principales de esta población.

Tres placas esmaltadas de buen tamaño exornan ya otros tantos edificios de la antigua calle del Rosario, en la cual se halla enclavada la escuela graduada de niños.

El actual alcalde señor Gómez, por propia y espontánea iniciativa presentó al Ayuntamiento la moción que, por unanimidad, se aprobó en la misma sesión, de subsanar en parte el olvido en que sus coterráneos y contemporáneos tenían la labor educadora realizada por el ilustre profesor antes nombrado, quien durante más de treinta años iluminó con la antorcha de la verdad y del bien algunos cientos de inteligencias, no perdonando para ello sacrificios.

Sin interrupción ejerció su sagrado ministerio hasta tres días antes de su muerte, acaecida el año 1906, por verdadero agotamiento de energías, absolutamente pobre y sin haber cumplido aún los sesenta de edad. Hoy el Ayuntamiento tributa al señor Costa el homenaje que debió recibir en vida.

Es de aplaudir el acto realizado por el Ayuntamiento de San Ildefonso.

Crónica financiera de Madrid

La cuestión más interesante de la semana, es, a nuestro respecto, la baja del franco, y hemos de resumir, siquiera sea brevemente, las causas de este fenómeno que constituye una seria perturbación de la economía francesa y una nueva anomalía en las relaciones comerciales de los pueblos de Europa.

La causa inmediata de la caída del franco es, evidentemente, el progresivo aumento de la circulación fiduciaria en la República vecina. El Estado contrajo con el Banco de Francia una deuda al necesitar de él anticipos para subvenir a las necesidades de la guerra. Terminada ésta, el Estado, lejos de pagar de un modo regular y re-

ger billetes, se ha visto forzado a autorizar el aumento de la circulación fiduciaria, no siendo posible el cumplimiento de la ley de Diciembre de 1914 que aseguraba la normalidad de relaciones económicas entre la Hacienda francesa y el Banco de Francia.

En dicho año, el Banco anticipó el Estado 6.000 millones de francos; en 1915, 3.000, y 6.000 en cada uno de los años 1917, 1918 y 1919, sumando en total los anticipos 27.000 millones de francos.

Los límites de la emisión de billetes aumentaron desde 1914 a 1920 de 12.000 millones de francos a 43.000 millones. Sobre este límite autorizado han sido admitidos después 41.000 millones más.

El Tesoro se comprometió en el convenio con el Banco, celebrado al recibir el anticipo de 1919, a reducir su deuda de 27.000 millones al máximo antes fijado, que el de 24.000 millones, empleando para ello parte del producto del primer empréstito. Mas, realizado éste en Febrero del siguiente año, su resultado no permitió al Estado cumplir lo convenido, y tras ampliarse el plazo para ello y prorrogarse aun en Diciembre por un año más, el reembolso no pudo hacerse hasta el 1921 y la deuda no se redujo sino a 25.000 millones.

Desde entonces el Estado francés ha de amortizar esta deuda en proporción de 2.000 millones anuales, y el no lograr cumplir este compromiso con el Banco, que es, en definitiva, lo mismo que no cumplir con el país entero, el criterio del Estado ha padecido forzosamente.

Este es la verdadera causa inmediata: El motivo de esta causa, o sea, la causa primordial, es que Francia ha confiado demasiado en el Tratado de Versalles, viendo en su cumplimiento, por parte de Alemania, una esperanza de un lisonjero auge que parecía dispensaría de propios cuidados.

Nunca es buena orientación esperar de otros lo que uno mismo puede ir labrando, y de este modo Inglaterra logró por sí sola la restauración y el engrandecimiento que Francia fió en las «Reparaciones». Mas aún es mayor error el colocar al pueblo deudor en condiciones de que no sólo pueda reparar, sino que necesita ser reparado, y a esto equivale, en verdad, la ocupación del Ruhr.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Redactor de «El Financiero»

NOTICIAS DE MARRUECOS

Parte oficial (Facilitado en el Gobierno civil)

Zona oriental (día 22).—Sin novedad.

Escuadrilla de Aviación reconoció frente enemigo, bombardeando Beni-Buyari Del Llanc. En Afrano se pudo reconocer por la niebla. Zona occidental.—Sin novedad.

PLUMA DE MUJER

El arte de la charlatanería

Casi todas las tardes del año hacéis alguna visita o asistís a los tés más distinguidos, que con motivo de su día os ofrecen en casa de esta, de aquella señora: en Pascuas se acentúan más estas reuniones, y así el 24 cenasteis con vuestros parientes más cercanos; os invitaron el día de Pascua en casa de los señores de X...; el gran «reveillon» de fin de año lo celebrasteis con los señores de R... etc. y cétera. En todas partes fuisteis agasajadísima; en todas admirasteis lindísimas toilettes, preciosos tocados, espléndidas alhajas... Gustais del divino arte de la música y os deleitaron; aquí, la maestría de la señorita V... que tocaba magistralmente el piano... allí, el ritmo de un tango cadencioso y sonador os hizo felicitaros a las que sois aficionada al baile...

En una de estas reuniones amabilísimas, yo he visto una joven, lindísima, mirando todo con sus lindos ojos muy abiertos y un poco asustada. La conozco bastante; sé que es una muchacha vivaracha e inteligente y extrañada de su mutismo hube de preguntarle cuál era la causa.

«Estoy maravillada de todo, «querida señora»; est... es mucho más de lo que yo había soñado; pero «de todo», dos cosas me asombran y envidio. Quisiera tener el talento de la señora de la casa que con tanto arte ha sabido armonizar lo bello con lo cómodo, lo útil con lo agradable, logrando tan delicioso «home»; y quisiera poseer la desenvoltura de todas estas señoras tan alegres y parlanchinas. Al pensar en mi primer paso por el mundo, me procuré una toilette que elegí con esmero: ensayé algún movimiento hábil con el abanico y sonreí y saludé ante el espejo pensando que era cuanto necesitaba. He llegado aquí; han hecho mi presentación, y me han llovido una cantidad enorme de cariños, saludos, frases agradables e ingeniosas dichas con naturalidad y soltura, y... me ha sucedido algo raro, inaudito; he sentido deseos de llorar y salir de aquí porque no sabía... qué contestar, porque no sé... hablar... Todos cuantos me rodean, amigos y amigas, dicen cosas tontas y sencillas que resultan bien y yo... no acierto...; si alguna vez digo algo, se hace pesado y monótono; ¿no podría usted iniciarme en este arte? En un conocidísimo periódico de «allende», recuerdo haber leído algo acerca de este arte; he buscado entre mis notas y traduzco unas cuartillas por si la interesan a mi simpática amigueta. Dice el citado colega:

Junta de plaza y guarnición de Segovia

El excelentísimo señor general gobernador militar, presidente de la expresada Junta, HACE SABER: Se convoca por el presente al concurso de postores para el día 11 de Febrero, a las doce horas, rigiendo el reloj del Gobierno militar, con objeto de adquirir los artículos de suministro y consumo necesarios en el depósito de Intendencia de esta plaza y que son los siguientes:

Ciento trece quintales y medio métricos de harina, quinientos noventa y cuatro de cebada, seiscientos de paja de pienso, cien de leña para hornos, uno de sal, treinta de carbón de encina, treinta y cinco de leña de cocinas, sesenta de carbón de hulla, sesenta de cok, treinta y seis litros de petróleo y doscientos cincuenta kilogramos de harina para pienso.

El acto se celebrará en el Gobierno militar ante la Junta de mi presidencia. Desde el día de la fecha se hallarán de manifiesto en dicho Gobierno militar los pliegos de condiciones y muestras de los artículos que se trata de adquirir.

Las proposiciones serán redactadas con sujeción al modelo que a continuación se inserta y se expresará en ellas la cantidad del artículo que se ofrece y precio, pudiendo abarcar todos los artículos, varios, uno solo o parte de uno, en la proporción que se expresa en el pliego de condiciones. A las proposiciones se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos.

Se unirá a la proposición la cédula personal del proponente, recibo de la contribución industrial correspondiente al último trimestre y talón de depósito de la general o una sucursal de provincia, de haberlo hecho del cinco por ciento del importe de su oferta; asimismo exhibirá los documentos justificativos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales, con relación a los asalariados que tengan a su servicio con derecho a retiro obrero. (R. O. 10 Diciembre 1921, D. O. núm. 277).

Transcurrida media hora de abierto el concurso, no se admitirán más proposiciones que las presentadas durante dicho tiempo y si resultasen entre las proposiciones que puedan ser aceptadas dos o más iguales en precio y calidad, se se verificará licitación por pujas a la llana entre sus autores durante un plazo de quince minutos, transcurrido el cual, si subsistiese la igualdad decidirá el sorteo y se adjudicará el servicio a quien correspondiera. Adjudicado éste provisionalmente a las proposiciones más ventajosas, contraerá el proponente la obligación de entregar el artículo cómo y cuando le ordene la Junta, constituirá el depósito definitivo del diez por ciento del importe de su oferta, otorgará la escritura o convenio y entregará el número de ejemplares reglamentario en el término de ocho días, a contar desde que se le comunique la adjudicación del remate.

Con arreglo al artículo 51 de la ley de contabilidad, cuando el rematante no cumplierse las condiciones que deba llenar para la celebración del contrato o impidiere que éste tenga efecto en el término señalado, se anulará el remate a costa y riesgo del mismo rematante, causando los efectos que en dicha ley se expresan.

Segovia, 22 de Enero de 1924. — J. SERRANO.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con cédula personal de... clase, que se acompaña, y recibo de la contribución del último trimestre y documentos a que se refiere la Real orden de 10 de Diciembre de 1921 que se cita, enterado del anuncio publicado convocando a concurso para adquisición de artículos con destino al depósito de Intendencia de esta plaza y de los pliegos de condiciones formulados por la Junta de plaza y guarnición, ofrece (en letra la cantidad de cada artículo o artículos que se ofrecen), al precio de... (en letra pesetas y céntimos, cada unidad puesto con todo gasto en los almacenes de dicho depósito).

En garantía de esta proposición, se acompaña talón de depósito de la Caja general de depósitos por importe de... pesetas, correspondientes al 5 por 105 del total de esta oferta.

Segovia... de... de 1924.

NOTA. Para los artículos que no haya licitadores en el acto del concurso, se admitirán ofertas por escrito hasta las seis de la tarde del mismo día.

habló cuatro horas cincuenta y cinco minutos para decir sencillamente «buenos días querida»... ¿Cómo vais?»

Os ha hecho sonreír el tono festivo del artículo, pero, ¡quién sabe!, tal vez os sorprenda mamá repitiendo, ante una silla: «Me encantan los marrons.»

BARONESA DE FRASCATI

Prórroga de los presupuestos provinciales y municipales

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden circular prorrogando por todo el año económico próximo los actuales presupuestos de las Diputaciones provinciales y Municipios, salvo las de las provincias vascongadas y Navarra y las de aquellas Corporaciones provinciales y municipales que ya los tuvieran aprobados; las cuales tendrán que acopiar sus presupuestos al ejercicio entrante, con sujeción a las reglas que se citan.

Un impuesto sobre la Lotería Nacional

Por Real decreto que hoy publicará la «Gaceta» se dispone:

«Artículo 1.º Se crea un timbre especial de 10 céntimos de peseta, que habrá de estamparse en todos los décimos de la Lotería Nacional que se expendan por las respectivas Administraciones, con la única excepción de los vigésimos del sorteo de Navidad, que lo llevarán de 50 céntimos cada uno.»

«Art. 1.º El citado sello se estampará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre con arreglo a un modelo en que figuren los emblemas de la Cruz Roja y de la Liga Antituberculosa, corriendo los gastos por cuenta de las entidades en cuyo provecho se crea.»

«Art. 3.º Trimestralmente, la Dirección general del Tesoro liquidará el ingreso extraordinario que la fijación del timbre produzca, y deducidos los gastos, lo entregará con las debidas formalidades, y por mitad, a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, que ostenta la representación jurídica de la Institución, y al Real Patronato para la lucha Antituberculosa, presidido por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.»

«Art. 4.º Este timbre se aplicará desde el primer sorteo de Marzo del año corriente.»

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. Despacho, en el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco

Otro vagón de patatas :-:

a 25 céntimos kilo

Chorizos de Cantimpalos extra :-:

a 9 pesetas kilo, en

LA ECONOMICA

Aceite, azúcar, arroz, bacalao, alubias, a precios muy convenientes SE SIRVE A DOMICILIO

San Francisco 22. (Junto a la tintopería)

Ha muerto el dictador ruso Lenin

Londres, 22.—La delegación de los Soviets en Londres ha comunicado oficialmente al Foreign Office la noticia de la muerte de Lenin, ocurrida en Moscú.

Moscú, 22.—La salud de Lenin, que parecía muy mejorada en los últimos meses, sufrió una seria agravación el lunes pasado. En las primeras horas de la madrugada del martes Lenin perdió el conocimiento. Poco después entró en la agonía, que se prolongó hasta las siete de la mañana, siendo muy penosa, pues la parálisis de los centros nerviosos atacó a los órganos respiratorios.

La noticia de la muerte fué inmediatamente comunicada al Congreso ruso de los Soviets, produciendo una grande y penosa impresión.

El cadáver de Lenin será conducido mañana a Moscú, pues el dictador ha fallecido en sus afueras. Será expuesto durante tres días al público.

El verdadero nombre de Lenin era el de Wladimiro Ylich Ulianof, y nació en Simbirsk (Rusia central), el 10 de Abril de 1870. Fué su padre un «mujik», inspector de escuelas rurales.

El hermano de Lenin fué ejecutado en 1887 como complicado en el asesinato del Zar Alejandro II. Lenin, que estudiaba entonces en la Universidad de Kazan, fué expulsado de ella, y marchó a Petrogrado a continuar sus estudios. Desde su juventud se significó como partidario de las doctrinas de Carlos Marx.

En Petrogrado contrajo matrimonio con una estudiante de la Universidad, y poco después era desterrado a Siberia.

Al volver del destierro se dedicó a recorrer Europa, vieniendo de lo que le producían sus escritos.

En 1903, en el Congreso de los social-demócratas de Londres, provocó la escisión entre los minoritarios y los mayoritarios (mencheviques y volcheviques), erigiéndose en jefe de estos últimos.

En 1905 provocó una revolución en Moscú, que no tuvo éxito y volvió a exiliarse hasta que, triunfante la revolución de 1917, volvió a Rusia, trabajando energicamente por hacer más radical el movimiento, hasta convertirlo en la dictadura del proletariado. Todos los desheredados se agruparon bajo las banderas de Lenin, y éste quedó al fin triunfante sobre el anterior Gobierno de Milinkof y Kerenski.

El 25 de Octubre de 1917 se sublevaron los soldados y los obreros, y Lenin asumió la jefatura del Poder ruso, que ha conservado hasta su muerte.

Los aceites de oliva quedan intervenidos

La Junta central de Abastos, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, ha acordado:

Primero. A partir de esta fecha, quedan intervenidos todos los aceites de oliva.

Segundo. En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceites, con especificación de clases corrientes en el mercado, todos los productores, fabricantes, almaceneros y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales, y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales.

Tercero. Los tenedores de aceite que dejen de hacer la expresada declaración jurada o la falsearán incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, mas la multa correspondiente.

Cuarto. Las Juntas provinciales y los delegados gubernativos en sus jurisdicciones expedirán y firmarán las guías necesarias para la circula-

ción de aceite dentro de la Península.

Quinto. Esta Junta central, en el plazo más breve posible, acordará el régimen definitivo sobre circulación de aceites.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Triunfo de la democracia inglesa.—El Rey Jorge ha entregado el Poder a los laboristas

Londres, 22.—Después de presidir esta mañana un Consejo de Gabinete, mister Baldwin se dirigió al palacio de Buckingham, donde fué recibido por el rey, en cuyas manos puso la dimisión del Gobierno. Acto seguido, Jorge V reunió a su Consejo privado.

A las doce recibió el monarca a Ramsay Mac Donald, a Clynnes y a Thomas, encargando al primero de formar Gabinete. El jefe de los laboristas ha aceptado.

Londres, 22.—Ramsay Mac Donald ha sometido hoy al rey la lista del nuevo Gabinete, que ha sido aprobada. Héla aquí:

Primer ministro, primer lord de la Tesorería y ministro de Negocios extranjeros, Ramsay Mac Donald. Guardasellos privados, Clynnes. Loдр presidente del Consejo, lord Farmoon.

Ministro de Hacienda, Snowden. Lord canceller, vizconde Raldans. Secretario del Interior, Arthur Henderson.

Secretario de Colonias, Thomas. Secretario para la India, sir Sidney Olivier.

Secretario de Guerra, Sthehen Walsh. Secretario del Trabajo, Thomas Shaw.

La transmisión de poderes se verificará mañana a mediodía.

Información local



ENERO 22 Martes

Las fiestas que se celebran anualmente en algunos pueblos cercanos a la capital, suelen tener grandes atractivos para esa parte de la población que gusta de las excursiones campestres y del jolgorio al aire libre.

San Sebastián, en Perogordo; San Vicente y Las Candelas, en Hontoria; Santa Agueda, en Zamarramala, y San Blas en Palazuelos, cuentan entre los segovianos con muchos y muy entusiastas devotos.

Estas fiestas tienen marcado sabor local, y suelen ir acompañadas de vistosas procesiones y bailes de rueda.

Si falta alguno de esos elementos, las fiestas pierden en encantos, y experimentan la ausencia de una buena parte del público forastero.

La inseguridad del tiempo restó ayer concurrencia a la fiesta de San Vicente en Hontoria; pero hubo gente bastante para que se pasaran allí agradablemente algunas horas de la tarde.

El deseo de divertirse ejerce siempre una decisiva influencia sobre los que en todo momento se hallan dispuestos a exteriorizar su alegría y contento de la vida.

DE SOCIEDAD

Viajes Han salido para Melilla, con objeto de saludar a su hermano, capitán de Artillería, los señores de Gómez Cubo.

—Ha regresado de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), nuestro querido amigo don Luis Cano, y de Madrid, el teniente de Intendencia don Julio Oliva González.

—Se encuentran en esta población los tenientes de Artillería señores Entero y Rambaud, y el párroco de Ortigosa del Monte, don Cesáreo Asenjo.

Se ha trasladado de Valladolid a Segovia, el ex diputado provincial don Manuel Conde.

De días El viernes, Santa Eulvia, están de días la señora viuda de Pardo (don Manuel), la esposa del ex diputado señor Torrecena (don Felipe), y las señoritas de Sanz, Pardo, Arranz y otras.

—También mañana celebra su fiesta onomástica el ilustrado funcionario de Obras públicas don Mariano Blanco.

Felicidades. Diputado provincial Ha sido nombrado diputado provin-

cial por Badajoz, nuestro distinguido paisano, el catedrático de aquel Instituto don Salvador Núñez.

Natalicio

La señora del oficial de Artillería señor de Taboada (don Carlos), (nacida Sangro y Ros de Alamo), ha dado a luz felizmente un niño.

Enhorabuena.

Boda próxima

En breve contraerá matrimonio la distinguida y encantadora señorita Blauquita Pries, hija del conde de Pries y sobrina de los señores de Parladé (don Jaime), con el capitán de Artillería don Fernando Benjumea.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Nombramiento

La «Gaceta» publica el nombramiento de juez de primera instancia de Castrogeriz, a favor de nuestro querido amigo don Francisco Carsi Zacarés, a quien enviamos, con tal motivo nuestra felicitación más efusiva.

Destino

Ha salido para Logroño, a cuya fábrica de Tabacos va colocado, el competente ingeniero de la casa Klein, don Amadeo Ribot.

Le deseamos grata estancia en aquella capital.

Reales licencias

Se les ha concedido reales licencias para contraer matrimonio, a los capitanes de Artillería don José Rodríguez de Austria y don Luis Galligo y al teniente del mismo Cuerpo don Jesús Dutrey.

Sección de espectáculos

Teatro Juan Bravo

Hoy a las cuatro y media y a las siete, se celebrarán secciones de cinematografía, proyectándose los episodios correspondientes de la admirable película «La vuelta al mundo en diez y ocho días», que tan justificada expectación ha despertado entre los asiduos concurrentes a este elegante teatro.

SUeltos

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Aniversario

Hoy hace diez y siete años que falleció, el que fué conocido industrial de esta población don Pablo Santuste.

Al evocar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a la viuda e hijos del señor fallecido

Nueva peluquería

El conocido peluquero Carlos Caamaño, se ha hecho cargo del establecimiento que existe, de la Industria que ejerce en la calle del Cronista Lecea.

Hotel Imperial

MONTERA, 22.—MADRID

Confort completo. Aguas corrientes, calientes y frías en todas las habitaciones. Pensión completa desde 18 pesetas.

Director propietario, Saturnino Arenillas

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 1 TARDE

El santo del Rey

A las diez de la mañana, en el oratorio del salón de tapices de Palacio, se celebró una misa, oficiada por el patriarca de las Indias, a la que asistió toda la familia real.

Los albums de mayordomía se han cubierto de firmas.

Entre los políticos que firmaron en los albums, figuran los señores Toca, Prado y Palacio, Marina, Alvarado, Rivas, Prida, Argüelles, conde de Coello de Portugal, Montejo, Cierva, Garnica, vizconde de Eza, Yiguri, Silvela, Luque, Canals y otros.

El pueblo aclama al Monarca

Esta mañana acudió mucho más público que de costumbre a la plaza de la Armería para presenciar el relevo de la guardia.

El Rey se asomó a un balcón de los que dan a dicha plaza, acompañado de sus hijos.

Al darse cuenta el pueblo de la presencia del Monarca, prorrumpió en vivas a España y al Rey.

Detenidos en libertad

Con motivo del santo del Rey, han sido puestos en libertad un gran número de detenidos gubernativamente en Barcelona, San Sebastián, Oviedo, Alicante y Madrid.

Homenaje a unos aviadores

Comunican de las Palmas que el pueblo dedica constantes y entusiastas agasajos a los aviadores españoles que han tomado parte en el «raid» Sevilla, Larache, Canarias.

Si continúa el buen tiempo, mañana emprenderán los aviadores el regreso a Sevilla.

CORRESPONSAL

A los secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta y Librería de Mauro Lozano se han puesto a la venta los impresos necesarios para la formación de la cuenta anual del Contingente del Pósito que necesariamente han de rendir los Ayuntamientos, según circular publicada en el «Boletín Oficial» del 16 del corriente.

Así como también las relaciones juradas, de existencias de azúcares que han de presentar los industriales y estado resumen que han de expedir los Ayuntamientos respectivos.

Sociedad Anónima Industrial «La Gaseosa Segoviana»

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, para dar a conocer las operaciones realizadas durante el año 1923 y renovación de cargos en el Consejo administrativo, el día 29 del actual y hora de las tres de la tarde, en su domicilio social.

Las cuentas y comprobantes estarán de manifiesto en la oficina de dicha Sociedad hasta el citado día 29, a disposición de los interesados.

ANUNCIO

El taller de carpintería de Pedro Antón Velasco, establecido en la calle de San Francisco (junto al café Moderno), se ha trasladado por mejora de local a la plazuela del Seminario, número 4. No confundirse, frente al Seminario Conciliar, Segovia.

Se vende vaca holandesa, segundo parto, cumplida, en San Cristóbal de Segovia. Razón, don Marcelino Bernal.

TOS

Catarros. Grippe se curan con las pastillas :: DR. SERRA ::

En todas las farmacias :-: 1,25 pesetas caja :-:

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

En Segovia: Droguería F. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Razón, don Amando Escorial, Segovia.

Se vende cochecito «Torseau», cuatro asientos, dos ruedas, muy ligero, en buen uso y caballo, seis años, siete cuartas, muy rico para tiro. Informará, en Valverde del Majano, Marcos Ayuso.

Se vende una casa que fué fábrica de harinas, en buen uso, para industria, con una huerta y alameda con arbolado. Para tratar, en San Lorenzo, calle de San Cristóbal, número 15, Segovia.

Venta de dos vacas holandesas, dando leche; cumplen para Agosto próximo, en buenas condiciones, por no poderlas atender. Para tratar: Miraflores, 7 Segovia

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de este capital

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilo?.

He aquí los precios: Merluza..... 1,75 Congrio..... 2,50 Pescadillas..... 1,00 y 1,25 Besugos..... 1,00 y 1,25 Sardinas..... 0,90 Mero..... 2,50 Percebes..... 1,00 Chicharos..... 0,70 Langostinas..... 1,00 Gambas..... 2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

YA LLEGO el rico QUESO de VILLALON al NUEVO ECONOMATO :-:

y se venderá a 4 pesetas kilo

Café superior torrefacto y tueste natural, tostado en el día.—Garbanzos todos los tamaños.—Cochuras finas, desde 1 peseta kilo.—Chorizos de Cantimpalos.—Azúcar molida y terrón, a precio de tasa.

SE SIRVE A DOMICILIO Plaza del Corpus, 10 SEGOVIA Teléfono 116

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a woman and text about anemia and health benefits.

Advertisement for Sastrería Hervás y Gracia, Plaza del Angel, 15.—Madrid, featuring Don Jorge Zurdo Braçulat.

Advertisement for 'Hace negocio el que anuncia' with various slogans and contact information.

Advertisement for Banco Español de Crédito, Domicilio social: MADRID, ALCALA, 14, listing capital and reserves.

Advertisement for BRISTOL HOTEL MALAGA, Marqués de Larios, número, 5, installed in the center of the city.

Advertisement for JERONIMO FARRE GAMELL, Ortopédico de la facultad de Medicina — DE MADRID —, specializing in hernias.

Advertisement for MONTES FOTOGRAFO, Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, MUM. 0 Planta baja.

# INTERESA A TODOS

**Doctor J. Campos, médico ortopédico**

Montera, 38, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

**BELLEZA**

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una **HOTEL FORNOS**

# UNDERWOOD



**EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS**

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

En GUILLERMO TRUMBER SA Apartado 298 Barcelona

50.000 referencias en España

Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

# Cintas para máquina de escribir

Primera fábrica española de cintas para máquinas de escribir, precisa REPRESENTANTES activos en todas las ciudades importantes de España. Solo se atenderán proposiciones de conocedores del ramo y que puedan ser compradores por cuenta propia.

Escribid a «Cintas Victoria». González de Soto, 19 FIGUERAS (GERONA)

# Labradores, hortelanos, jardineros

¿Quieren adquirir buenas variedades de semillas?

Dirijanse a la casa de

Fidel Benavides, Miguel Iscar, 2.-Valladolid

# Agencia de Negocios Matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

(Casa fundada el año 1915)

Director propietario: JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357 M

Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37.—Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18  
Teléfono 1.628      Teléfono 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasan do después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas, servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de fr.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península acogéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicarse los beneficios.

## Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogéndose a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles dirigirse a la OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES o al delegado en Segovia don Sotero López Miguel, calle Herrería, 1

# AGRICULTORES.

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. En formas y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5. — MADRID

# Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

BAUTISTA APARICI

AYELO DE MALFERIT, (VALENCIA)

Esta casa cultiva, además de los conocidos híbridos de Berlandiere 41 D y 420 A., los ya famosos portainjertos de Mr. Richter de Montpellier R 31, R 99 y R 110, que han dado solución adecuada en toda clase de terrenos y con todas las viníferas al problema de la reconstitución de la viña. Y en olivos el Changlot Real de extraordinaria precocidad y asombrosa producción, que dobla a las de las demás variedades.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elisir CALLOL

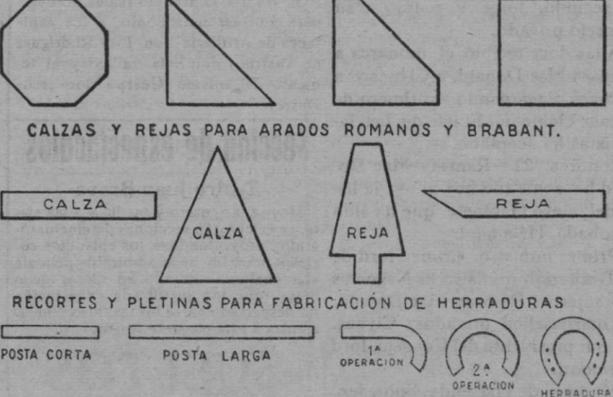
Más de 9000 médicos en España recetan Callool a sus pacientes enfermos y sus familias ELISIR CALLOL

El que lo ensaya experimenta la rapidez

Se vende en FARMACIAS Y DROGUERIAS

# HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



JOSE ORMAZABAL, Autonomía, 17 y 19.—BILBAO

## A PLAZOS

Concederíamos la Representación para la capital y partidos importantes a personas solventes.

SUELDO - Y - COMISION

Grandes facilidades para el pago

### «Crédito Metropolitano» S. A.

Carrera de San Jerónimo, 51.—MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga, banilla Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Salona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y

## Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

### El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid-Alicante)

DEPOSITO: Calle de Téllez 6 Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND MADRID

## SANTA ALICIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR VITAL AZA

Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid. Teléfono 204 S.

Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

# GUZMAN EL BUENO

rencias, harto tristes, entre padre e hijo, ponían en juego cuantos recursos les sugerían sus laudables fines, y a toda costa procuraban la paz.

Inútiles fueron todos sus afanes: la intriga de los nobles parciales de don Sancho, hacía fracasar todos los proyectos y cada día se empeoraba la situación de la una y de la otra parte.

El rey don Alonso había declarado solemnemente, ante los principales señores y prelados de Castilla, rebelde, traidor y parricida a su hijo, y había otorgado nuevo testamento, desheredándole y dividiendo los reinos en tantas porciones cuantos eran los demás hijos. El infante, firme en su propósito, semetía pueblo tras pueblo, señor tras señor, y parecía más resuelto y valero-

so, cuantos más inconvenientes encontraba.

Empero tantas fatigas hubieron al fin de quebrantar su robusta salud, y cuando después de repetidas y precipitadas marchas, casi se encontraba dispuesto a tener una entrevista con su padre, una grave enfermedad postrólo en Salamanca.

Este incidente hizo fracasar otra vez los proyectos de su esposa y de doña Beatriz, que no viendo esperanzas, recurrieron a un nuevo medio. Don Alonso Pérez de Guzmán, aunque partidario del rey, era muy estimado del infante, y tan considerado de él, que a nadie permitía que le nombrase sin respeto: «Tan leal servidor como es de mi padre, decía, lo será mío. No está con mis contrarios por ofenderme a mí, sino por defender a su rey como buen vasallo.» Un mensaje enviado al señor de San Lucar puso en juego un nuevo resorte, y el noble castellano, aceptando la misión que se le confiaba, dispúsose a emplear todo su talento y su influencia en pr ode tan laudable fin.

Tal era el estado de las cosas cuando el infante fué acometido de su peligrosa enfermedad.

Estamos en Salamanca.

Era el mediodía. El frío era intenso aunque algún tanto templado por un hermoso sol, cuyos rayos intentaban vanamente penetrar por el espeso tejido de una cortina de seda verde que cubría la ancha ventana de la habitación en que se encontraba don Sancho.

Descansaba su débil cuerpo en una cama bajo ricas colgaduras. Tenía pálido el rostro, que había enflaquecido en pocas horas. Un cerco amoratado rodeaba sus grandes ojos, y sus labios blanquecinos estaban secos y abrasados por la fiebre. El brillo de sus pupilas estaba empañado, y su voz era poco sonora e insegura.

Sentado junto al lecho, apoyando la mejilla en la diestra, y el codo en el brazo de su ancho sillón, estaba Rodrigo, pálido también, pero ya con semblante de quien ha recobrado la salud. Curado de su herida había emprendido

su marcha para encontrar al infante, y justamente llegó cuando éste se vió acometido de su enfermedad.

Durante la del doncel, había padecido mucho el espíritu de don Sancho, sin haber podido resolverse a revelar aún a Rodrigo el secreto de su nacimiento ni a ocultárselo para siempre. Su conveniencia y los ruegos de doña Inés le aconsejaban callar; pero el deber de la palabra que había empeñado, y los buenos impulsos de su corazón, movíanle a no guardar silencio. Hasta entonces, el estado de su nuevo hermano, le había dejado tiempo para meditar, pero una vez fuera de peligro, era preciso resolverse. Quizás se hubiera decidido por no decirle nada, pero cercano a la muerte y a dar al Eterno cuenta de sus acciones, temió la responsabilidad de ésta, y resolvióse a cumplir su deber.

Hacia algunos momentos que la calentura era menos intensa, y queriendo aprovecharlos, dirigió al doncel una mirada triste, y luego con débil voz y pausadas palabras, le dijo;

—Rodrigo,